PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Curso 2023/24

IES BLAS de PRADO

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 4

1.1. La materia de Música 4

1.2. La materia de Música Activa y movimiento y folclore..... 5

1.3. La materia de Lenguaje y Práctica Musical……...6

1.4. Marco normativo..... 7

1.5. Contexto del centro y del alumnado 8

1.6. Componentes del Departamento..... 10

2. OBJETIVOS 11

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO 12

3.1. Contribución de la materia de Música a la adquisición de las Competencias Clave..... 14

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN..... 16

4.1. Saberes básicos..... 16

4.2. Competencias específicas..... 30

4.3. Criterios de evaluación 37

5. METODOLOGÍA 69

5.1. Tácticas didácticas 69

5.2. Agrupamientos 70

5.3. Materiales y recursos didácticos..... 71

5.4. Situaciones de aprendizaje..... 71

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA 90

6.1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación 90

6.2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro..... 90

6.3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula..... 90

6.4. Medidas individualizadas de inclusión educativa..... 91

6.5. Medidas extraordinarias de inclusión..... 91

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES 92

7.1. Plan de igualdad y convivencia…… 92

7.2. Plan de digitalización..... 92

7.3. Plan de lectura..... 92

7.4. Bilingüismo 93

7.5. Proyecto educativo saludable 94
8. EVALUACIÓN 95
8.1. Evaluación del proceso de aprendizaje 95
8.1.1. Qué evaluar; criterios de evaluación 95
8.1.2. Cómo evaluar; instrumentos y procedimientos de evaluación..... 95
8.1.3. Cuándo evaluar; fases de evaluación 96
8.1.4. Criterios de calificación 96
8.1.5. Recuperación del proceso de aprendizaje 97
8.2. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente..... 98
9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 100

1. INTRODUCCIÓN

Los apartados que conforman esta programación didáctica se ajustan a lo establecido en el artículo 8.2 de la Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha. Tal y como se recoge en esta Orden, la programación didáctica que se desarrolla a continuación parte de la memoria del departamento realizada en junio de 2023, donde se recogen las siguientes propuestas de mejora:

- Mayor control de las normas de conducta y comportamiento en el aula.
- Más actividades prácticas de interpretación, voz y movimiento, que ayuden a afianzar los contenidos teóricos.
- Mayor seguimiento en la realización de las tareas.
- Mayor dotación de instrumentos escolares tales como carillones, xilófonos, metalófonos, instrumentos de pequeña percusión, etc. en el aula de música.

Y, por último, para la realización de este documento se han tenido en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación inicial realizada durante las primeras semanas del curso actual 2023-2024.

1.1. La materia de Música

La materia de Música para la etapa de secundaria queda definida, según el Decreto 82/2022, de la siguiente manera.

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mímesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

1.2. La materia de Música Activa y movimiento y folclore

Según el Decreto 82/2022 la materia queda definida de la siguiente manera: La música, el movimiento y el folclore, como bienes culturales y como lenguajes y medios de comunicación constituyen elementos con gran valor en la vida de las personas. Además, favorecen el desarrollo integral de los individuos, intervienen en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho artístico como manifestación cultural e histórica y contribuye al afianzamiento de una postura abierta, reflexiva y crítica en el alumnado.

La materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, dentro de la Educación Secundaria Obligatoria, persigue dotar al alumnado de recursos artísticos necesarios con el objetivo de conseguir movilizar sus habilidades personales, cognitivas, motrices y socio-emocionales. Esta materia es fundamental para construir un modelo de sociedad en el que la cultura y el conocimiento, en su sentido más artístico, abran nuevos horizontes de prosperidad. La música, el movimiento y el folclore se presentan como protagonistas del proceso de aprendizaje del alumnado de una manera totalmente pragmática.

La educación artística debe tener continuidad en cada una de las etapas educativas, ya que contribuye a la formación integral de las alumnas y alumnos. En este sentido, la materia de Música Activa, Movimiento y Folclore, mejora el desarrollo de la autoconfianza y de la autoestima, propiciando, además, tanto el desarrollo cultural y cívico como el acceso a la formación artística, académica y profesional, específica del alumnado. Asimismo, hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud impulsado por el desarrollo continuo de las tecnologías de la información y comunicación, junto con el de las aplicaciones y herramientas digitales, que provoca el crecimiento de las fuentes de cultura musical, así como los recursos para su creación e interpretación. La práctica musical estimula la

imaginación y la creatividad, mejora la memoria y la concentración, ayuda a superar miedos y a asumir riesgos, además de aumentar claramente la sociabilidad y la capacidad para trabajar en grupo.

El folclore se presenta como un contenido fundamental de la materia. El objetivo es poner en valor el patrimonio de las tradiciones como riqueza y sello de identidad cultural, especialmente la de Castilla-La Mancha, a través de la transmisión de las canciones, bailes y danzas que la integran. Para que el alumnado participe de la importancia que estas manifestaciones tienen en el acervo cultural de los pueblos ha de contextualizarse en su realidad social y cultural, potenciando así el aprendizaje significativo.

1.3. La materia de Lenguaje y Práctica Musical

Según el Decreto 83/2022 la materia queda definida de la siguiente manera:
La materia de Lenguaje y Práctica Musical proporciona al alumnado una formación que le permite profundizar en el conocimiento y el uso de la música como lenguaje universal, desarrollando habilidades perceptivas, con fines expresivos y creativos.
La música precisa del cultivo de la escucha como vía natural de acceso a su apreciación, disfrute y comprensión. La identificación de elementos musicales a través de la audición requiere el desarrollo de estrategias que permitan al alumnado no solo analizar sus características, sino también reflexionar sobre las emociones inherentes a la propia percepción musical. En este sentido, es importante que el alumnado adquiera un vocabulario adecuado para describir la música y expresar sus opiniones y sentimientos.

Como soporte escrito de obras musicales, la partitura se convierte en objeto de estudio de esta materia al conectar aspectos perceptivos con su representación gráfica, ya sea de forma convencional o no convencional, posibilitando la conservación del repertorio. Asimismo, aporta información sobre la evolución del propio lenguaje a partir de su estudio comparado, facilitando la comprensión de factores socio-culturales que han incidido en su desarrollo. Además, cuando se utiliza como recurso de apoyo a la interpretación, la partitura favorece la práctica de habilidades de decodificación musical.

Tanto la escucha como la representación musical escrita son medios de acceso a la obra. A través de ellos, el alumnado identifica y comprende patrones musicales que, una vez interiorizados, forman parte de su propio universo musical, pudiendo convertirse en elementos generadores de nuevas ideas. En este proceso, adquieren especial relevancia las interpretaciones y las improvisaciones en las que se utilizan la voz, el cuerpo o los instrumentos musicales como medios para la expresión y la experimentación. Igualmente, relevante es la participación en proyectos colaborativos que favorezcan los procesos creativos, así como el descubrimiento de oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

En el contexto de esta materia, el uso de aplicaciones y programas informáticos para la transcripción, la grabación, la edición o la difusión musical facilitan el desarrollo de numerosos conocimientos, destrezas y actitudes. Al mismo tiempo, genera una oportunidad para la reflexión sobre la necesidad de respetar la propiedad intelectual y los derechos de autor.

1.4. Marco normativo

La presente programación didáctica está basada en la siguiente normativa, ordenada jerárquicamente, además de la propuesta curricular del centro:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación 2/2006, BOE de 4 de mayo), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se Modifica la Ley Orgánica de Educación.
- Real Decreto 732/1995, de 5 mayo, por el que se establecen los **derechos y deberos de los alumnos** y las normas de convivencia en los centros.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la **ordenación** y las **enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.**
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la **ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato**.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de **Educación de Castilla-La Mancha**
- Decreto 3/2008, de 08-01-2008, de e la **convivencia escolar** en Castilla-La Mancha
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la **inclusión educativa del alumnado** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula **la organización** de la **orientación académica, educativa y profesional** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la **ordenación y el currículo de Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden de 03/10/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se crea y organiza la **Red de Centros Docentes Saludables** de Castilla-La Mancha y se establecen los Proyectos Escolares Saludables.
- Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 167/2020, 13 de octubre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden 27/2018, de 8 de febrero, por la que se regulan los **proyectos bilingües y plurilingües** en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 127/2023, de 16 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece el **calendario escolar** para el curso 2023/2024, y los criterios y el procedimiento para la elaboración de los

calendarios escolares provinciales en enseñanzas no universitarias de la comunidad de Castilla-La Mancha.

- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de **diversificación curricular** en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la **organización y el funcionamiento de los centros públicos** que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha
- Orden 169/2022, de 1 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la elaboración y ejecución de los **planes de lectura** de los centros docentes de Castilla-La Mancha
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación** en la etapa de **Educación Secundaria Obligatoria** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la **evaluación en Bachillerato** en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

1.5. Contexto del centro y del alumnado

El I.E.S. Blas de Prado es de creación reciente, concretamente en el 2008 con el nombre de IES “Nº1”, el cuál pasó a llamarse IES “Blas de Prado” en el curso académico siguiente (2009/2010) en memoria del pintor manieriesta del siglo XVI, nacido probablemente en Camarena. Fue diseñado como centro educativo de línea 3.

La actividad del instituto se centra en la educación del alumnado pertenecientes a las siguientes etapas:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

- Bachillerato.

- Ciclo Formativo de Grado Básico (CFGB) de “Informática de Oficina”

- Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM) de “Gestión Administrativa”

El Instituto fue catalogado como Centro de Difícil Desempeño durante los cursos académicos, 2011/2012, 2012/2013, 2013/2014, 2017/18, 2018/19, 2019/20 y 2020/21, debido tanto a la complejidad del alumnado como del entorno. Nuestro Centro fue designado como Centro Bilingüe en el curso académico 2013/2014, tras tener implantado el Proyecto de Bilingüismo (inglés) en las materias de Biología y Geología, Física y Química, Economía, Música y Educación Física.

El Centro dispone de una aceptable dotación y amplias dependencias que hacen que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adecúe a los tiempos en los que vivimos. Está dotado de 1 Taller de Tecnología, 2 Aulas de Informática, 1 Aula de Música, 1 Taller de Plástica, 1 Laboratorio de Ciencias, 1 Pabellón, 1 Pista Polideportiva, Biblioteca, Salón de Actos o Aula de Usos Múltiples, Área Administrativa y Cafetería entre otros.

Todas las aulas, bien de forma fija o portable, están dotadas de pantallas digitales y equipos de sonido para favorecer que la práctica docente se adapte a los nuevos contenidos y materiales curriculares que cada vez más, siguen una línea digitalizada.

Por lo que respecta al alumnado del centro, proceden de cuatro municipios adscritos: Camarena; Chozas de Canales; Arcicóllar y Camarenilla. Se trata de un centro muy heterogéneo con una destacada diversidad cultural, teniendo en cuenta que un porcentaje significativo de nuestro alumnado es extranjero. Sin duda, es algo de lo que nos hemos sentido orgullosos desde el principio, formando parte dicha diversidad de una de nuestras señas de identidad. Si bien es cierto que el porcentaje de alumnos extranjero es alto, esto no supone una complicación a la hora de comunicarse ni de desarrollar sus destrezas lingüísticas tanto orales como escritas, ya que la mayoría procede de países de habla hispana y los alumnos que proceden de Marruecos o de países del este de Europa como Polonia, Ucrania, Rumania, llevan viviendo tiempo más que suficiente en el país para dominar prácticamente la lengua.

El nivel académico de nuestro alumnado puede considerarse medio, teniendo como referencia los últimos resultados obtenidos en EVAU, los cuáles muestran unas calificaciones similares a la de otros centros tanto a nivel provincial como autonómico.

En relación a la convivencia, se destaca la alta conflictividad que se produce diariamente en los niveles más bajos de la ESO, lo que obliga al Equipo Directivo y al profesorado que imparte docencia, a realizar un gran esfuerzo derrochando muchas energías para garantizar el buen funcionamiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Gran parte de nuestro tiempo estará dedicado a controlar la asistencia del alumnado, corregir actitudes y conductas, mejorando así la convivencia y garantizando el éxito escolar.

1.6. Componentes del Departamento

El departamento de Música en el curso escolar 2023-2024 está formado por:

D. Daniel Gutiérrez González	2º ESO A/B No bil 2º ESO C 2º ESO E 3º ESO D/E 4º ESO C/D/E 1º BACHILLARTO A/B/C/D
D. Roberto Jiménez Pulpon	1º ESO A/B No bil 1º ESO C/D No bil 1º DIVER A/B 4º ESO D/E/2º DIVER A 4º ESO F / 2º DIVER B
D.ª Ángela Pantoja Díaz	1º ESO A/B Bil 1º ESO C/D Bil 1º ESO F 1º ESO E 2º ESO A/B Bil 2º ESO D 3º ESO A/B Bil 3º ESO C 4º ESO A/B/C Bil

Por lo que respecta a las reuniones del departamento, están fijadas los miércoles a cuarta hora (11:40-12:35). Los temas tratados en dicha reunión serán recogidos en las actas realizado por el jefe de departamento.

2. OBJETIVOS

Según el Decreto 82/2022, de 12 de julio, un objetivo está definido como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave y de las competencias específicas.

Así se postulan los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria recogidos en el artículo 23 de la LOMLOE y en los artículos 7 del Real Decreto 217/2022 y del Decreto 82/2022, de 12 de julio:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, incluidos los derivados por razón de distintas etnias, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresarse en la lengua castellana con corrección, tanto de forma oral, como escrita, utilizando textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada, aproximándose a un nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. Este conocimiento, valoración y respeto se extenderá también al resto de comunidades autónomas, en un contexto europeo y como parte de un entorno global mundial.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora

l) Conocer los límites del planeta en el que vivimos y los medios a su alcance para procurar que los recursos prevalezcan en el tiempo y en el espacio el máximo tiempo posible, abandonando el modelo de economía lineal seguido hasta el momento y adquiriendo hábitos de conducta y conocimientos propios de una economía circular.

m) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y sus personajes y representantes más destacados o destacadas.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y PERFIL DE SALIDA DEL ALUMNADO

Por lo que respecta a las competencias, se programa de esta manera con el fin de dotar a los discentes de una serie de destrezas que les permitan desenvolverse en el siglo XXI.

Con este planteamiento, la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 invita a los Estados miembros a la potenciación del aprendizaje por competencias, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades y actitudes adecuadas al contexto.

Por lo que respecta a la normativa nacional y autonómica, es en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y el Decreto 82/2022, de 12 de julio, respectivamente, es donde se adopta la denominación de las competencias clave. Así el artículo 11, en ambas normativas, se establece que las competencias clave son las siguientes:

A. Competencia en comunicación lingüística
B. Competencia plurilingüe
C. Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería
D. Competencia digital
E. Competencia personal, social y de aprender a aprender
F. Competencia ciudadana
G. Competencia emprendedora
H. Competencia en conciencia y expresiones culturales

Para alcanzar estas competencias clave se han definido un conjunto de descriptores operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada ámbito o materia.

Como ejemplo, en la competencia más relacionada con la materia de música, competencia en conciencia y expresiones culturales, se incluyen 4 descriptores operativos que la concretan.

Por lo que respecta al perfil de salida, se convierte en el elemento nuclear de la nueva estructura curricular, definiéndose como las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizarla. De igual modo, contempla que constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

3.1. Contribución de la materia de Música a la adquisición de las Competencias Clave

Desde la materia de Música se puede contribuir al desarrollo de cada una de las Competencias Clave. A continuación, se describe la contribución a cada una de ellas:

Competencia en comunicación lingüística

Será necesario utilizar un lenguaje idiomático de la materia en aquellas actividades de escucha activa, comentario de imágenes o análisis de partituras. La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración a través de un lenguaje correcto.

Por otro lado, en las interpretaciones vocales será necesario el empleo de las estrategias y técnicas vocales apropiadas.

Competencia plurilingüe

La interpretación vocal permite, en la materia de música, conocer lenguas más allá del castellano, aprendiendo vocabulario que sirva de base para utilizar la técnica interpretativa más adecuada en cada momento.

Además, el departamento forma parte del proyecto bilingüe del centro, por lo que se trabajará de manera especial esta competencia en los grupos bilingües.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Ya que el ritmo musical está basado en las figuras musicales relacionadas entre sí por una proporción matemática cuya unidad es el pulso, la música contribuye al desarrollo de esta competencia. Por otro lado, también se trabaja al tratar saberes básicos como el intervalo, la armonía o el metrónomo.

De igual forma, el ruido y la contaminación acústica será un tema a trabajar en los diferentes niveles, para interiorizar que, durante las interpretaciones se debe mantener un clima de trabajo, evitando el ruido, para así lograr el objetivo de interpretar con musicalidad, cuidar la voz y conseguir hábitos musicales saludables.

Competencia digital

Tanto la interpretación como la improvisación se pueden trabajar a través de diversos *softwares* digitales contribuyendo esto a la adquisición de esta competencia clave.

Además, a la hora de desarrollar la competencia específica cuatro de la materia, se deberá desarrollar los medios digitales más adecuados en cada momento. Por último, las herramientas digitales constituyen los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes.

Competencia personal, social y de aprender a aprender

En la música, especialmente, es fundamental el no conformismo a la hora de aprender debido al constante cambio que experimenta. Cada vez son más las nuevas técnicas compositivas que requieren de una actualización constante.

Competencia ciudadana

La música contribuye a esta competencia fomentando la participación en actividades relacionadas con la interpretación y la creación colectiva ya que ésta requiere un trabajo cooperativo, lo cual supone una oportunidad para adquirir habilidades a la hora de relacionarse con los demás

Competencia emprendedora

Tanto la interpretación musical conjunta como la composición son actividades que contribuyen notablemente al desarrollo de la iniciativa y autonomía personal mediante el trabajo colaborativo y además desarrollan capacidades como la perseverancia, autocrítica y autoestima.

Competencia en conciencia y expresiones culturales

La interpretación colectiva, la escucha activa e interpretación de obras de diferentes estilos musicales donde se favorece la comprensión de otras culturas, y la apreciación y valoración de la creatividad musical para expresar ideas, pueden ser clave a la hora de adquirir esta competencia clave.

4. SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

4.1. Saberes básicos

El artículo 6 de la LOE-LOMLOE incluye los contenidos como uno de los elementos del currículo. El Real Decreto 217/2022, integra estos contenidos en lo que define como saberes básicos, definiendo los mismos como: los conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Es decir, los saberes básicos serán los que posibiliten el desarrollo de las competencias específicas de la materia de música. A nivel autonómico, es en el Decreto 82/2022 donde se definen los saberes básicos en la misma línea mencionada anteriormente.

A continuación, se citan los saberes básicos recogidos en el Decreto 82/2022 para la materia de Música en 1º, 2º ESO, Música Activa, Movimiento y Folclore de 3º ESO, Música en 4º ESO y los recogidos en el Decreto 83/2022 para la materia de 1º de Bachillerato de Lenguaje y Práctica Musical. Además, se especifica en qué trimestre serán trabajados, para posteriormente, englobar los saberes básicos en diferentes situaciones de aprendizaje temporalizadas a lo largo de los trimestres.

Castilla-La Mancha

IES BLAS de PRADO

1º ESO

Bloque A. Escucha y percepción.

	1º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.	X	X	
Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.		X	
Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.			X
Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.			
Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	X		
Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.			
Herramientas digitales para la recepción musical.			
Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	X		
Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	X	X	

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

	1º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	X		X
Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	X	X	X
Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural			
Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha		X	
Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	X		
Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		X	
Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.			X
La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.			
Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		X	X
Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	X	X	

Bloque C. Contextos y culturas

	1º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.			
Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.			
Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha			
Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.		X	
Músicas populares, urbanas y contemporáneas.	X		
El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.	X	X	

Durante el segundo curso, los saberes básicos quedan temporalizados de la siguiente manera:

2º ESO

Bloque A. Escucha y percepción.

	2º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.			
Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.	X	X	
Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.		X	
Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	X	X	X
Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.		X	
Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.	X		
Herramientas digitales para la recepción musical.			X
Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	X		
Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.	X	X	X

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.

	2º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.	X	X	X
Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.	X	X	X
Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural			X
Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha	X		
Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	X	X	X
Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		X	
Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.			X
La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.	X		
Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.		X	
Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.	X	X	X

Bloque C. Contextos y culturas

	2º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, texturas, formas, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	X	X	X
Compositoras y compositores de cada periodo de la historia de la música occidental desde una perspectiva igualitaria y abierta.	X	X	X
Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha	X		
Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.			X
Músicas populares, urbanas y contemporáneas.			X
El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.		X	

Para la materia de Música activa y movimiento y folclore los saberes básicos quedan temporalizados de la siguiente manera:

Bloque A: Escucha, visionado y percepción

	3º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore	X		X
Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.	X	X	X
La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.	X	X	
Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.	X	X	X
Herramientas y plataformas digitales de música.	X		X

Bloque B; Interpretación, improvisación y creación

	3º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical	X		X
Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.			X
Técnicas de estudio y de control de emociones.	X		
Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.	X	X	
Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.	X	X	X
Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.		X	
Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.		X	
El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.		X	
Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.	X		X
Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.		X	
Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.	X	X	X

Para el cuarto curso, los saberes básicos quedan temporalizados de la siguiente forma:

4º ESO

Bloque A. Escucha y percepción.

	4º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.	X		
Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.	X	X	X
Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.		X	
Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.	X	X	X
Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.	X	X	X
Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.		X	
Herramientas digitales para la recepción musical.			X
Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.	X		
Actitud de respeto y valoración en la recepción musical.	X	X	X

Bloque B. Interpretación, improvisación y creación escénica.	4º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
La partitura: lectura y escritura musical.	X	X	X
Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.		X	X
Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas, particularmente de Castilla La Mancha.	X	X	
Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.	X	X	X
Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.			X
Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.		X	
Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.	X		
Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical: Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.		X	
Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.	X	X	X

Castilla-La Mancha

IES BLAS de PRADO

Bloque C. Contextos y culturas

	4º ESO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.	X		
Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.		X	
Sistemas de grabación y reproducción del sonido.			X
Músicas populares, urbanas y contemporáneas.		X	X
El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.	X		X

Por último, los saberes básicos para Lenguaje y Práctica Musical de 1º de Bachillerato quedan temporalizados de la siguiente forma:

Bloque A. Lenguaje musical

	1º BACHILLERATO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
Representación gráfica de los parámetros del sonido.	X		
La melodía: intervalos y tipos de escalas.	X		
El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad.		X	
La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales.	X		
La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas.		X	
Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación.	X		
Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.		X	
Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea).		X	

Castilla-La Mancha

IES BLAS de PRADO

Bloque B. Práctica musical

	1º BACHILLERATO		
	1er trimestre	2º trimestre	3er trimestre
Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales.	X		
Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz.	X		
Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento.	X		
Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas.			X
Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales.			X
Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.		X	
Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre.	X		
Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría.			X
La música como forma de expresión.	X		X

4.2. Competencias específicas

Según el artículo dos del Real Decreto 217/2022 y a nivel autonómico los Decretos 82/2022 y 83/2022 las competencias específicas pueden definirse como los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.

Para la materia de **Música** se han concretado cuatro competencias específicas, al finalizar estas, se recogen entre paréntesis la relación con los descriptores del Perfil de salida.

1. **Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal (CCL2, CCL3, CP3, CD1, CD2, CPSAA3, CC1, CCEC1 y CCEC2).**

La adquisición de esta competencia implica aprender a identificar los principales rasgos estilísticos de la música y la danza de diferentes épocas y culturas, así como a relacionarlos con las características de su contexto histórico, valorando su importancia en las transformaciones sociales de las que estas artes son origen o reflejo.

Para ello, se analizarán, desde la escucha activa o el visionado activo, obras representativas, a las que se accederá en directo o a través de reproducciones analógicas o digitales. Resultará también de utilidad el comentario de textos e imágenes y la consulta de fuentes bibliográficas o de otro tipo sobre los diversos medios y soportes empleados en el registro, la conservación o la difusión de dichas obras. La incorporación de la perspectiva de género en este análisis permitirá que el alumnado entienda la imagen y el papel de la mujer en las obras estudiadas, favoreciendo un acercamiento que ayude a identificar los mitos, los estereotipos y los roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. La contextualización de las obras hará posible su adecuada valoración como productos de una época y un contexto social determinados, a la vez que permitirá la reflexión sobre su evolución y su relación con el presente. Por este motivo, además de acudir a los diferentes géneros y estilos musicales que forman parte del canon occidental, conviene prestar atención a la música y a la danza de otras culturas, y a las que están presentes en el cine, el teatro, la televisión, los videojuegos o las redes sociales, así como a las que conforman los imaginarios del alumnado, identificando rasgos e intencionalidades comunes que ayuden a su mejor comprensión y valoración. Esta comparación ha de contribuir al desarrollo de una actitud crítica y reflexiva sobre los diferentes referentes musicales y dancísticos, y a enriquecer el repertorio al que los alumnos y alumnas tienen acceso, desarrollando así su gusto por estas artes y la percepción de las mismas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.

Asimismo, durante las actividades de recepción activa, se fomentará el desarrollo de hábitos saludables de escucha, sensibilizando al alumnado sobre los problemas derivados de la polución sonora y del consumo indiscriminado de música.

2. **Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva (CCL1, CD2, CPSAA1,CPSAA3, CC1, CE3, CCEC3).**

El descubrimiento y la exploración de las distintas posibilidades expresivas que ofrecen las técnicas musicales y dancísticas permite al alumnado adquirirlas y enriquecer su repertorio personal de recursos, y aprender a seleccionar y aplicar las más adecuadas a cada necesidad o intención.

La interpretación y la improvisación, tanto pautada como libre, constituyen un medio idóneo para llevar a cabo esa exploración. En el aula, las actividades de interpretación e improvisación brindan a los alumnos y alumnas la oportunidad de descubrir y aplicar, de manera individual o en grupo, diferentes técnicas musicales y dancísticas mediante el empleo de la voz, del cuerpo, de instrumentos musicales o de herramientas analógicas o digitales. Asimismo, constituyen una herramienta muy útil para aprender a seleccionar las técnicas que mejor se ajustan a las ideas, sentimientos y emociones que se pretenden plasmar en una determinada pieza musical o dancística.

Por otro lado, la exploración de las posibilidades expresivas a través de la improvisación favorece el autoconocimiento, la confianza y la motivación, y contribuye a la mejora de la presencia escénica y de la interpretación, así como al fomento del respeto por la diversidad de ideas y opiniones, al enriquecimiento cultural entre iguales y a la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.

3. **Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal (CCL1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CE1, CCE3).**

La interpretación individual o grupal de obras musicales y dancísticas favorece la comprensión de estas propuestas y su reconocimiento como parte del patrimonio cultural, así como la ampliación de las posibilidades de expresión personal mediante el empleo de las estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales propias de esos lenguajes artísticos.

La voz, el cuerpo y los instrumentos musicales constituyen, junto a las herramientas tecnológicas, los medios de expresión para la interpretación de obras de música y danza ya existentes. No obstante, su ejecución requiere el empleo de técnicas y destrezas que deben adquirirse de forma guiada, al mismo

tiempo que se descubren y exploran sus posibilidades expresivas. En este sentido, resulta fundamental tomar conciencia de la importancia de la expresión en la interpretación musical.

La lectura y el análisis de partituras, la audición o el visionado de obras, así como los ensayos en el aula, constituyen momentos y espacios para la adquisición de esas destrezas y técnicas de interpretación individual y grupal. La interpretación individual permite trabajar aspectos como la concentración, la memorización y la expresión artística personal. Por su parte, la interpretación grupal favorece el desarrollo de la capacidad de desempeñar diversas funciones o de escuchar a los demás durante la ejecución de las piezas.

Tanto la asimilación de técnicas de interpretación como la ejecución de piezas dentro o fuera del aula hacen necesaria la adquisición de otras estrategias y destrezas que ayuden al alumnado a gestionar adecuadamente la frustración que puede generar el propio proceso de aprendizaje, así como a mantener la concentración y a superar la inseguridad y el miedo escénico durante las actuaciones. Estas estrategias de control y gestión de las emociones ayudarán al alumnado a desarrollar su autoestima y le permitirán afrontar con mayor seguridad las situaciones de incertidumbre y los retos a los que habrá de enfrentarse.

4. **Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional (CCL1, STEM3, CD2, CPSAA3, CC1, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)**

La realización de propuestas artístico-musicales, individuales o colaborativas, supone una oportunidad para poner en práctica los aprendizajes adquiridos. Estas propuestas pueden ir desde la interpretación o la creación de piezas vocales, coreográficas o instrumentales sencillas, a la organización de proyectos pluridisciplinares compartidos con otras materias.

El proceso de creación implica seleccionar los elementos del lenguaje musical, las herramientas analógicas o digitales, y los medios musicales o dancísticos más adecuados. Se trata de generar discursos coherentes que combinen los saberes de modo global y se ajusten a la idea y a la intención del proyecto, así como a las características del espacio y del público destinatario. Además, se ha de garantizar el respeto por los derechos de autor y la propiedad intelectual.

La capacidad de formular propuestas colectivas, cuyo resultado sea la creación de productos musicales o dancísticos, junto a la participación activa en el diseño y puesta en práctica de los mismos, asumiendo diferentes funciones en un contexto colaborativo, contribuyen no solo al desarrollo de la creatividad, sino también de la capacidad de trabajar en equipo. La participación en estas propuestas grupales permite al alumnado comprender y aprender de las experiencias propias, pero también de las experiencias de sus compañeros y

compañeras. De igual modo, le permite apreciar y respetar las distintas aportaciones y opiniones, valorando el entendimiento mutuo como medio para lograr un objetivo común.

La vivencia y la reflexión sobre las diferentes fases del proceso creativo favorecen que el alumnado descubra e identifique las oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional ligadas a la música y a la danza.

Por lo que respecta a la materia de **Música activa y Movimiento y Folclore** las competencias específicas son las siguientes:

1. **Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical (CPSAA5, CC2 CCEC1, CCE2).**

Conocer las manifestaciones artísticas en relación con los contextos sociales en los que fueron creadas supone aprender a valorar su importancia en las transformaciones sociales de cada época. El conocimiento del folclore, en concreto, favorece que el alumnado descubra sus raíces y potencie su identidad cultural. La contextualización de las manifestaciones artísticas nos permite entenderlas como productos de su época y contexto social, además de realizar una valoración adecuada de las mismas, permitiendo reflexionar sobre su evolución y su vínculo con el presente.

2. **Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico (CCL1 CPSAA1 CCEC2 CCEC3).**

A partir de la escucha activa, la lectura musical y/o el visionado de propuestas musicales, de movimiento y de folclore, el alumnado debe ser capaz de reconocer las características más relevantes de las diferentes propuestas artísticas.

El reconocimiento de los materiales que componen el discurso musical, de movimiento y de folclore, permite al alumnado desarrollar una actitud más respetuosa hacia expresiones artísticas diferentes. Las argumentaciones orales y/o escritas, que han de ser redactadas utilizando la terminología artística adecuada, permiten la expresión de ideas y conceptos, mejorando la capacidad comunicativa y lingüística del alumnado.

3. **Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización (CCL1 CPSAA1 CE3, CCEC3 CCEC4)**

La experimentación con los diferentes elementos que los componen, a través del cuerpo, la voz y los instrumentos, permite al alumnado familiarizarse con ellos en las actividades de interpretación y danza, como medio de expresión y canalización de emociones.

En el proceso de creación se fusionan los conocimientos teóricos previos del alumnado con su imaginación y creatividad, haciéndose necesaria la utilización de un lenguaje técnico adecuado, con el fin de crear un discurso, que refleje coherentemente y con corrección el desarrollo de la idea inicial.

La participación en el diseño de estas propuestas artísticas implica el desempeño de diferentes funciones dentro del trabajo grupal, lo que permite fomentar el respeto y valoración del trabajo individual dentro del conjunto.

4. **Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo (CD2 CE2 CCEC4)**

La interpretación de propuestas e improvisaciones artísticas posibilita la adquisición de capacidades y destrezas técnicas e interpretativas, además de favorecer la sensibilidad, la memoria, la expresión y la canalización de sentimientos, mediante el empleo de un lenguaje verbal y no verbal; constituye, además, una oportunidad para poner en práctica los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos gracias a esta materia. La práctica de la improvisación implica, además, un refuerzo de la autoestima y de la iniciativa personal.

Para mejorar la calidad del resultado final en la interpretación del repertorio propuesto, se hace imprescindible un uso adecuado y responsable de estas herramientas tecnológicas y audiovisuales, de los instrumentos, de la voz y del cuerpo; en el caso de estos dos últimos, este uso adecuado y responsable permitirá, a la vez, desarrollar hábitos saludables que mejoren el bienestar personal.

5. **Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo (CCL5 CD5 CPSAA6 CPSAA7 CE3 CCEC5 CCEC6)**

La participación en diversas propuestas de música, movimiento y folclore, desde su diseño hasta su ejecución, impulsa el espíritu colaborativo y la cohesión social, a la vez que fomenta la participación activa de cada uno de los miembros. La realización de diferentes tareas dentro del trabajo grupal mejora la responsabilidad individual y el respeto, además de favorecer la valoración del trabajo de los compañeros. El uso de las herramientas digitales se convierte aquí

en parte fundamental dentro del proceso de planificación y desarrollo de las tareas necesarias para la puesta en marcha del producto final.

La participación en actividades, propuestas y proyectos artísticos, permite al alumnado experimentar una situación real, con el objetivo de mejorar aspectos tan importantes, para su presente y futuro, como la expresión, la creatividad, la experimentación y la innovación.

Para la materia de **Lenguaje y Práctica musical** se han concretado cinco competencias específicas, al finalizar estas, se recogen entre paréntesis la relación con los descriptores del Perfil de salida.

1. **Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical (CCL1, STEM2, CPSAA1.1, CPSAA3.1, CCEC1, CCEC3.1).**

El reconocimiento y la descripción de los elementos constitutivos del lenguaje musical, a partir de la escucha activa, resultan fundamentales para la comprensión de las obras. La práctica de ejercicios de percepción auditiva, favorece que el alumnado desarrolle las destrezas necesarias para la identificación sonora de los elementos musicales, así como para el reconocimiento de la función de los mismos dentro del discurso musical. De esta forma, se prepara al alumnado para la interiorización de patrones musicales que pueden ser aplicados en procesos de interpretación o de creación. Por tanto, es necesario que el alumnado comprenda y utilice una terminología musical que le permita describir, de forma adecuada, no solamente los rasgos de la obra, sino también las sensaciones que esta le genere.

2. **Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical (CCL1, CCL2, STEM2, CPSAA1.1, CCEC2).**

La identificación y comprensión de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, etc.), a través del análisis de partituras con diferentes grafías, permite al alumnado establecer vínculos entre el código musical escrito y la percepción auditiva de la obra. Asimismo, favorece la reflexión sobre su utilidad como medio para la conservación de la música a lo largo del tiempo. Su estudio comparativo, a través de partituras con diferente grafía, no solo aproxima al alumnado al conocimiento del código utilizado, para poder decodificarlo posteriormente, sino que lo convierte en un soporte para, a través de su observación y análisis, aproximarse a factores del contexto que afectan a la creación musical y, en consecuencia, a su representación en la partitura.

3. **Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma**

progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas (CCL2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CCEC3.1, CCEC3.2).

La lectura de partituras, con o sin apoyo de la audición, se convierte en un medio de acceso a la obra, ya que permite el reconocimiento de elementos y la interiorización de patrones musicales. En este sentido, la identificación del código musical para su aplicación práctica, se facilita cuando se complementa con procesos previos de escucha y seguimiento de la partitura. Además, a partir de los materiales musicales asimilados, se posibilita la realización de improvisaciones, individuales o colectivas, libres o dirigidas, en las que se elaboren nuevas ideas, empleando la voz, el cuerpo o diferentes instrumentos musicales. En consecuencia, para el logro de esta competencia es fundamental concebir el ensayo como un espacio de lectura, escucha, aprendizaje y disfrute musical compartido, pero también de desarrollo de habilidades y destrezas expresivas

4. **Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional (STEM3, CD3, CPSAA3.2, CPSAA5, CC2,CE1, CE3, CCEC4.1, CCEC4.2).**

La participación en proyectos musicales se presenta como una oportunidad para aplicar los aprendizajes propios de la materia en un marco eminentemente creativo, en el que pueden seleccionarse materiales musicales previamente trabajados o generarse otros nuevos. El aprendizaje colaborativo permite que los estudiantes asuman diferentes funciones y que participe activamente y se comprometa en todas las fases del proceso, además de promover el cultivo de actitudes de respeto ante la diversidad de opiniones.

5. **Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical (CP1, CD2, CD3, CPSAA1.1, CE1, CE3,CCEC2, CCEC4.1).**

Las posibilidades que ofrecen las herramientas y medios tecnológicos permiten al alumnado participar en el hecho musical, utilizando diversas aplicaciones y programas informáticos. Será necesario utilizar lenguas diferentes al castellano para utilizar una interfaz de *sofwares* musicales. De igual forma, la difusión de las producciones musicales o audiovisuales, a través de diferentes plataformas digitales en internet, amplía el marco comunicativo habitual del alumnado. En este sentido, es importante que el alumnado evalúe los riesgos de los espacios virtuales utilizados, conozca las medidas de protección de datos personales, además se asegure del respeto a la propiedad intelectual y a los derechos de autor.

4.3. Criterios de evaluación

En el mismo artículo 2 del Real Decreto 217/2022, se definen los criterios de evaluación como referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. A nivel autonómico, en el Decreto 82/2022, se recoge la misma definición para este elemento curricular.

Para la materia de Música de ESO, se recogen los siguientes criterios de evaluación. Para relacionar los criterios de evaluación con las competencias específicas, se ha utilizado la misma clave alfanumérica. Sirva como ejemplo, el criterio de evaluación 1.1. será el primer criterio de la competencia específica 1.

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

1.4. Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

De la misma manera que se recoge anteriormente, se exponen los criterios de evaluación para la materia de tercero de ESO, **Música activa y movimiento y folclore.**

1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.

1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.3. Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.

2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.

2.2. Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.

3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.

3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.

3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.

4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.

4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.

4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad

5.1. Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.

5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.

Los criterios de evaluación para la materia de cuarto de ESO, **Música** son los siguientes:

1.1. Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.

1.2. Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.

1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.

3.1. Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

Para la materia de **Lenguaje y Práctica musical**, se recogen los siguientes criterios de evaluación.

1.1. Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.

1.2. Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.

2.1. Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.

2.2. Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.

3.1. Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.

3.3. Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.

3.4. Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.

4.1. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.

4.2. Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las

aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

5.1. Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.

5.2. Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.

Una vez recogidos y definidos los elementos del currículo, es importante que se relacionen entre sí, teniendo en cuenta lo contemplado en el anexo II del Decreto 82/2022. Además, cada una de las competencias específicas se ha conectado con sus descriptores operativos, lo que permitirá obtener el perfil competencial del alumnado.

A continuación, se muestra la relación citada anteriormente incluyendo la ponderación asignada, así como el instrumento de evaluación empleado para cada criterio de evaluación en cada curso.

Los instrumentos de evaluación se indican con las siguientes abreviaciones:

Instrumentos de evaluación: **FT** (fichas de trabajo), **PE** (prueba escrita), **D** (diálogo/debate), AC (actividades/tareas), **SD** (software de simulación), **CA** (cuaderno del alumno).

1º ESO

Competencia específica 1	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	30 %	CCL2..... CCL3..... CP3 ..... CD1 ..... CD2 ..... CSPAA3 ..... CC1 ..... CCEC1…..... CCEC2…..... 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%		Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	PE D AC	10%	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
				Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	D AC	5%	
				Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y	AC D	5%	

			culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.			- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
			Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	SD	10%	

Competencia específica 2	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para	15%	CCL1 CD2 ..... CPSAA1…… CPSAA3…… CC1 ..... CE3..... CCEC3….....	2,14% 2,14% 2,14% 2,14% 2,14% 2,14% 2,14%	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o	AC	7,5%	- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical

incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.			grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.			propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
			Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	PED AC	7,5%	

Competencia específica 3	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando	30%	CCL1..... CD2..... CPSAA1..... CPSAA3..... CC1.....	4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje	AC	15 %	- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		CE1 ..... 4,28% CCE3 ..... 4,28%	musical, con o sin apoyo de la audición.			- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
			Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	AC	10 %	
			Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	AC	5 %	

Competencia específica 4	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	25%	CCL1 ..... 2,77% STEM3… ..... 2,77% CD2 ..... 2,77% CPAA3 ..... 2,77% CC1 ..... 2,77% CE1..... 2,77% CE3..... 2,77% CCEC3… ..... 2,77% CCEC4… 2,77%		Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	FT	5%	- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
				Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	AC	20%	

Para la materia de **Música** en 2º de ESO la relación citada anteriormente y la ponderación asignada, sería la siguiente:

2º ESO

Competencia específica 1	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	35 %	CCL2 CCL3 CP3 CD1 CD2 CSPAA3 CC1 CCEC1 CCEC2	3,88% 3,88% 3,88% 3,88% 3,88% 3,88% 3,88% 3,88% 3,88%	Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	PE D AC	10%	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones. - Compositores
				Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	D AC	5%	
				Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su	AC D	10%	

			influencia sobre la música y la danza actuales			y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. - Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.
			Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría.	SD	10%	

Competencia específica 2	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Explorar las posibilidades expresivas de	15%	CCL1 CD2 ..... CPSAA1……	2,14% 2,14% 2,14%	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de	AC	7,5%	- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores

diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.		CPSAA3……2,14% CC1 .....2,14% CE3.....2,14% CCEC3….....2,14%	técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.			y editores de partituras. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
			Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	PE D AC	7,5%	

Competencia específica 3	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando	30%	CCL1.....4,28% CD2.....4,28% CPSAA1 ..... 4,28% CPSAA3 ..... 4,28% CC1..... 4,28%		Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje	AC	15 %	- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		CE1 ..... 4,28% CCE3 ..... 4,28%	musical, con o sin apoyo de la audición.			- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
			Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	AC	10 %	
			Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	AC	5 %	

Competencia específica 4	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	20%	CCL1 ..... 2,22% STEM3… ..... 2,22% CD2 ..... 2,22% CPAA3 ..... 2,22% CC1 ..... 2,22% CE1..... 2,22% CE3..... 2,22% CCEC3… ..... 2,22% CCEC4… 2,22%		Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	FT	5%	- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
				Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	AC	15%	

Para la materia de **Música activa y movimiento y folclore** en 3º de ESO la ponderación asignada, sería la siguiente:

3º ESO

Competencia específica 1	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical	20 %	CPSAA5…….5% CC2.....5% CCEC1.....5% CCE2 .....5%		1.1 .Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	D CA PE	7 %	- Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas. - Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros - Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías
				1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	PE CA	7 %	
				1.3.Apreciar los rasgos que hacen que las	D AC	6 %	

			manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.			

Competencia específica 2	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico	10%	CCL1 ..... 2,5% CPSAA1 ..... 2,5% CCEC2 ..... 2,5% CCEC3 ..... 2,5%		2.1.Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	D AC PE	5 %	- Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore - La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales:
				2.2.Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y	D AC PE	5 %	

			seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico			conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical

Competencia específica 3	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización	25%	CCL1 ..... 5% CPSAA1 ..... 5% CE3..... 5% CCEC3 .....5% CCEC4 .....5%		3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	PE AC	9 %	- Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre - El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.
				3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud	AC	9 %	

			abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.			
			3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	AC PE CA	7 %	

Competencia específica 4	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los	20%	CD2..... 6,6% CE2..... 6,6% CCEC4….6,6%		4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo	AC	6 %	- Herramientas y plataformas digitales de música. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales - Técnicas de estudio y de control de emociones

instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo			y el control de emociones			
			4.2.Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	AC D	7 %	
			4.3. Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad	AC D	7 %	

Competencia específica 5	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Participar activamente en la propuesta, organización y	25%	CCL5……3,5% CD5..... 3,5% CPSAA6…..3,5%		5.1.Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a	AC CA	12,5%	- Técnicas de ejecución y creación

realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo		CPSAA7…..3,5% CE3..... 3,5% CCEC5……3,5% CCEC6……3,5%	cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.			de danzas y coreografías. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
			5.2. Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	AC	12,5%	

Para la materia de **Música** en 4º de ESO la ponderación asignada, sería la siguiente:

4º ESO

Competencia específica 1	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	30 %	CCL2..... CCL3..... CP3 ..... CD1 ..... CD2 ..... CSPAA3 ..... CC1 ..... CCEC1…..... CCEC2…..... 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33% 3,33%		Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	PE D AC	10%	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características

			Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	D AC	10%	básicas. Géneros de la música y la danza. - Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones. - Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales -Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. - .
			Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual.	AC D	10%	

Competencia específica 2	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	15%	CCL1 CD2 ..... CPSAA1…… CPSAA3…… CC1 ..... CE3..... CCEC3….....	2,14% 2,14% 2,14% 2,14% 2,14% 2,14% 2,14%	Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de interpretaciones e improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	AC	10%	- Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. . Normas de comportamiento y participación en actividades musicales
				Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades	PE D AC	5%	

			de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva.			

Competencia específica 3	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando	30%	CCL1..... CD2..... CPSAA1 ..... CPSAA3 ..... CC1.....	4,28% 4,28% 4,28% 4,28% 4,28%	Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje	AC	15 %	- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.		CE1 ..... 4,28% CCE3 ..... 4,28%	musical, con o sin apoyo de la audición.			- Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. - Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: instrumentos, canciones, danzas y bailes. Folclore de Castilla La Mancha - Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
			Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	AC	10 %	
			Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	AC	5 %	

Competencia específica 4	Peso relativo	Descriptores del perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso asignado	Saberes básicos
Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	25%	CCL1 ..... 2,77% STEM3… ..... 2,77% CD2 ..... 2,77% CPAA3 ..... 2,77% CC1 ..... 2,77% CE1..... 2,77% CE3..... 2,77% CCEC3… ..... 2,77% CCEC4… 2,77%		Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	FT	5%	- Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas - Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
				Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artísticomusicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	AC	20%	

Para la materia de **Música activa y movimiento y folclore** en 1º de Bachillerato la ponderación asignada, sería la siguiente:

1º BACHILLERATO

Competencia específica 1	Peso Relativo	Descriptores perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso	Saberes básicos
Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la percepción musical.	20	CCL1 ..... 3,33% STEM2, ...3,33% CPSAA1.1 .....3,33% CPSAA3.1 .....3,33% CCEC1 .....3,33% CCEC3.1 ..... 3,33%		1.1 Reconocer y describir los diferentes parámetros y elementos musicales de una obra, aplicando estrategias de escucha activa y utilizando un vocabulario específico adecuado.	D CA AC PE	10	- La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas. - Elementos expresivos de la música: dinámica, agógica y articulación. - El ritmo: compases, ritmos irregulares y libres: polirritmias y polometrías, grupos de valoración especial. La modalidad. - Estrategias de escucha o visionado de obras o fragmentos musicales - La música como forma de expresión.
				1.2 Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical.	D CA AC PE	10	

Competencia específica 2	Peso Relativo	Descriptores perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso	Saberes básicos
Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical.	15	CCL1, ... CCL2, ... STEM2, ... CPSAA1.1, …… CCEC2	3% 3% 3% 3% 3%	Describir las principales características de los elementos musicales (melodía, ritmo, armonía, timbre, entre otros) presentes en partituras, con grafía convencional y no convencional, de obras de distintos estilos y épocas, identificando y analizando sus elementos.	D CA AC PE	7,5	- Representación gráfica de los parámetros del sonido. - La melodía: intervalos y tipos de escalas. - Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla La Mancha. - Notación convecional y notación no convencional
				Comparar la representación de los elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical.	CA PE	7,5	

Competencia específica 3	Peso Relativo	Descriptores perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso	Saberes básicos
Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas.	25	CCL2, ... 5% CPSAA1.1,..... 5% CPSAA1.2,..... 5% CCEC3.1.....5% CCEC3.2..... 5%		Leer, con autonomía, partituras sencillas, con o sin apoyo de la audición.	PE AC SD	6	- La armonía: el fenómeno físico armónico; círculo de quintas; principales funciones armónicas en la tonalidad; acordes; enlaces y cadencias; modulaciones y progresiones tonales. - Técnicas de realización escrita de dictados sencillos a una voz. - Lectura, interiorización y memorización de estructuras musicales sencillas
				Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura.	PE AC	7	
				Desarrollar habilidades técnicas para la interpretación vocal, instrumental y coreográfica, utilizando los ensayos como espacios de escucha y de aprendizaje y aplicando estrategias de memorización musical.	AC PE	6	
				Generar ideas musicales o coreográficas sencillas,	FT AC	6	

			utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.			- Práctica auditiva o interpretativa de estructuras tonales y modales

Competencia específica 4	Peso Relativo	Descriptores perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso	Saberes básicos
Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional	25	STEM3, ……2,25% CD3,..... 2,25% CPSAA3.2, ..2,25% CPSAA5, ….2,25% CC2,..... 2,25% CE1,..... 2,25% CE3,..... 2,25% CCEC4.1, …2,25% CCEC4.2. …2,25%		Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia.	FT AC	12,5	- Técnicas de interpretación, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, con o sin acompañamiento. - Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.
				Asumir diferentes funciones en la planificación y desarrollo de proyectos musicales colaborativos, participando activamente en su ejecución, valorando las	AC FT SD	12,5	

			aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional			

Competencia específica 5	Peso Relativo	Descriptores perfil de salida	Peso	Criterios de evaluación	IE	Peso	Saberes básicos
Emplear las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en el ámbito musical, utilizando herramientas de procesamiento del sonido, de producción audiovisual y de edición de partituras, para desarrollar procesos de escritura, creación y difusión musical	15	CP1,..... 1,8% CD2, ...1,8% CD3, ...1,8% CPSAA1.1, ..1,8% CE1,..... 1,8% CE3,..... 1,8% CCEC2, ……1,8% CCEC4.1……1,8%		Desarrollar proyectos musicales, poniendo en práctica los aprendizajes adquiridos y utilizando herramientas de edición de partituras, de procesamiento del sonido y de producción audiovisual.	SD FT	7,5	- Técnicas y aplicaciones informáticas, tanto de edición como de producción sonora, musical y audiovisual. - Funcionalidades propias de las aplicaciones y programas informáticos de licencia libre. - Difusión musical: protección de datos, propiedad intelectual y derechos de autoría
				Difundir producciones musicales y audiovisuales a través de plataformas digitales, utilizando entornos seguros y respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor.	FT SD CA	7,5	

5. METODOLOGÍA

Para la realización de este apartado, se han tenido en cuenta diversos aspectos. En primer lugar y debido al carácter práctico de la materia, una parte esencial del proceso de enseñanza-aprendizaje será la actividad, la práctica. Esta tendrá un sentido definido y estará relacionado con los intereses del discente, tal y como se ejemplificará en las situaciones de aprendizaje.

De manera general, el profesor será un guía en el proceso de aprendizaje, definiendo los objetivos y seleccionando las actividades para que los alumnos construyan sus conocimientos a partir de los aprendizajes previos.

De manera particular en la materia de música, se seguirán los siguientes principios metodológicos:

Como se ha citado anteriormente la base del proceso serán los conocimientos previos, por tanto, se usará el aprendizaje significativo. Estos conocimientos deben ser duraderos, y útiles para situaciones cotidianas, por lo que los alumnos deben afianzarlos en situaciones reales (Situaciones de aprendizaje).

La adquisición y desarrollo de las competencias clave por el alumnado de esta etapa a través de la Música, más concretamente partiendo de la expresión, la audición, la creación y la interpretación musical. La música se debe enseñar desde la práctica musical activa para comprender, analizar, asimilar y relacionar los saberes básicos propuestos.

La expresión, la audición, la creación y la interpretación musical es obvio decir que solo es posible en un ambiente de confianza, de respeto mutuo y donde se acepta el error como parte del proceso enseñanza-aprendizaje.

Dos de las competencias clave, la competencia personal, social y de aprender a aprender y la competencia ciudadana se trabajará de manera relevante en las interpretaciones, donde nadie es más que nadie, pero todos son dependientes del buen trabajo del compañero.

El profesor será un guía en el aprendizaje, obteniendo así los discentes una autonomía que les posibilite a buscar la información, filtrarla y finalmente, emitir un juicio sobre ella.

5.1. Tácticas didácticas

Una de las tácticas que más se van a utilizar desde la materia de música es el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Se trata de una herramienta eficaz para considerar la diversidad del entorno social y del centro educativo. Más concretamente, trata de posibilitar, haciendo accesible el proceso de enseñanza-aprendizaje, considerando las capacidades de los discentes y así, motivar el éxito. De tal manera, se reducirán las barreras para el aprendizaje y se maximizarán las oportunidades para los estudiantes, equiparando las oportunidades.

En la siguiente imagen se muestra la relación entre representación, expresión y motivación, indicando también, qué es cada una de ellas.

En relación a esto, deben seguirse unos principios básicos. El primer de ellos debe ser proporcionar múltiples medios de representación, tales como percepción, idioma y símbolos o comprensión.

El segundo principio hace referencia a proporcionar al estudiante diferentes medios de expresión, como la actividad física, las habilidades expresivas y la fluidez o las funciones ejecutivas.

Por último, el tercer principio, hace referencia a proporcionar múltiples formas de comprometerse, como el alistamiento de intereses, el esfuerzo sostenido y la persistencia y, por último, la autorregulación.

Según la forma de razonar del alumno se utilizará un método inductivo, aprendiendo desde lo concreto hacia lo general, favoreciendo el descubrimiento y aumentando tanto el interés por el aprendizaje como la motivación por parte del alumnado.

La materia estará organizada basándose en la psicología de los alumnos, atendiendo a sus intereses y motivaciones, yendo de lo conocido a lo desconocido. Aquí se potencia el aprendizaje significativo y la motivación de los alumnos.

Según su relación con la realidad, en Música una parte de los contenidos es necesario que el alumno lo aprenda a partir del lenguaje oral y escrito (método simbólico) mientras que otra parte lo realizarán a partir de su realidad más inmediata, generando intuiciones (Método intuitivo).

La materia de música como se ha citado anteriormente trabajará la interdisciplinariedad, es decir a partir de un método globalizado. El alumno como se ha citado ya en varias ocasiones debe estar activo y participativo.

Por último, tratando de fomentar la autonomía del alumnado se actuará a través del método heurístico, donde el profesor presentará diferentes componentes y el alumno descubrirá los que son clave para su progreso.

5.2. Agrupamientos

La materia de música es propicia a realizar diferentes agrupamientos. En cualquiera de los casos se realizará tratando de evitar discriminaciones y cuidando aquellos casos que necesiten especial atención con un agrupamiento que favorezca la integración. Más concretamente, en las actividades interpretativas se trabajará por pequeños grupos, donde el docente pueda orientar a los estudiantes en las interpretaciones.

Por otro lado, en la clase de música la disposición es en forma de U, posibilitando al docente un contacto visual directo con todos los discentes y, además, la posibilidad de comunicación fluida entre los estudiantes para realizar las actividades correspondientes.

5.3. Materiales y recursos didácticos

Según lo establecido en la propuesta curricular los materiales y recursos necesarios son;

- Atriles
- Reproductor multimedia, acceso a Internet, altavoces. Recursos TIC
- Partituras originales/ Arreglos realizados por el profesor
- Instrumental escolar
- Apuntes elaborados por el profesor y por los alumnos.
- Bibliografía recomendada.
- *Educamos, Google Classroom, Microsoft Teams.*
-

5.4. Situaciones de aprendizaje

Con el objetivo de mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

Para la materia de música de **primero de la ESO** se proponen las siguientes situaciones de aprendizaje:

Título	**El mundo sonoro que nos rodea**	
Materia y curso	Música 1º ESO	
Objetivos	- Conocer el paisaje sonoro que rodea a nuestros estudiantes - Diferenciar entre sonido/ruido - Explorar las cualidades del sonido en un contexto cotidiano	
Contexto	Esta situación de aprendizaje está enfocada a que sirva como una evaluación diagnóstica de nuestros discentes. Se intentará concienciar al alumnado sobre diversos aspectos de la música que escuchan, la contaminación acústica y explorar las cualidades del sonido en diversas audiciones.	
Competencia/s específica/s	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas,	1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la

identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 2.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de interpretación e improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración	polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. - Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones - Músicas populares, urbanas y contemporáneas. - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
Temporalización	12 sesiones	
Metodología	DUA, método inductivo, aprendizaje significativo, método intuitivo.	
Recursos	Reproductor multimedia, partituras, apuntes, bibliografía recomendada, *Educamos.*	

Tareas y actividades	**Agrupamientos**	**Nº de sesiones**
1. Grabar con el móvil ruidos y sonidos de su día cotidiano	Individual	2
2. Explicar qué es sonido/ruido/silencio	Pequeños grupos	3
3. Relacionar los sonidos cotidianos con el sonido/ruido/silencio	Pequeños grupos	2
4. En los sonidos que han grabado, identificar las cualidades del sonido	Pequeño grupo	3
5. Exponer los resultados/conclusiones a las que han llegado	Grupos	2
Evaluación: 1.3/2.2/3.3		
Actividades, cuaderno del alumno, debates orales		

Título	**Una materia de gran altura**	
Materia y curso	Música 1º ESO	
Objetivos	- Conocer distintos elementos del lenguaje musical: pentagrama, notas, claves, intervalos y alteraciones. - Interpretar piezas sencillas y actuales con distintos instrumentos escolares, percusión corporal, etc. individual y grupalmente. - Buscar y seleccionar información musical fiable. - Conocer el repertorio y la obra musical de distintos artistas locales y/o internacionales actuales.	
Contexto	Esta situación de aprendizaje está enfocada a conocer y vivenciar los distintos elementos del lenguaje musical, relacionados con la altura del sonido. Para ello, se partirá de la escucha y el análisis de distintos temas de música actual. Posteriormente estas piezas serán interpretadas por el alumnado de manera grupal y/o individual.	
Competencia/s específica/s	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más	1.4 Desarrollar estrategias de búsqueda y selección de información sobre la música de diferentes épocas y culturas, utilizando fuentes fiables analógicas o digitales que respeten los derechos de autoría. 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los	- Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración - La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. - Técnicas básicas para la interpretación. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

adecuadas a la intención expresiva. 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración	
Temporalización	12 sesiones	
Metodología	DUA, método inductivo, aprendizaje significativo, método intuitivo.	
Recursos	Reproductor multimedia, partituras, apuntes, bibliografía recomendada, dispositivos electrónicos/Aula Althia, Educamos, instrumental Orff, flauta dulce, piano	

Tareas y actividades	**Agrupamientos**	**Nº de sesiones**
1. Explicación de la situación y realización de distintos ejercicios teórico/prácticos.	Individual	4
2. Escucha, visionado y puesta en común de distintos vídeos relacionados con los contenidos y temas a interpretar	Individual	1
3. Formación de grupos, reparto de roles y búsqueda de información relacionada con los temas que se van a interpretar	Pequeños grupos	1
4. Interpretación	Grupal/pequeños grupos	1
5. Evaluación	Individual	1
Evaluación: 1.4/2.1/3.1/3.2/3.3		
Prueba escrita, cuaderno del alumno/fichas, debates, actividades, interpretación.		

Para la materia de música de **segundo de la ESO** se proponen las siguientes situaciones de aprendizaje:

Título	**¡Qué ganas de bailar!**	
Materia y curso	Música 2º ESO	
Objetivos	- Conocer distintos elementos del lenguaje musical: silencios, figuras, indicaciones de tempo. - Interpretar piezas sencillas con distintos instrumentos escolares, percusión corporal, movimiento y danza, etc. - Conocer el repertorio y las tradiciones musicales de otras culturas del mundo.	
Contexto	Esta situación de aprendizaje está enfocada a conocer y vivenciar los distintos elementos del lenguaje musical, relacionados con la duración del sonido. Para ello, se partirá de la escucha y el análisis de distintas piezas musicales de otras culturas del mundo. Posteriormente, estas piezas serán interpretadas por el alumnado de manera grupal y/o individual.	
Competencia/s específica/s	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. 2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se	- Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. - Elementos básicos del lenguaje musical: figuras, silencios, compás, tempo, etc. - Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas, particularmente del de Castilla La Mancha. - Técnicas básicas para la interpretación. - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. 3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración	- Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
Temporalización	12 sesiones	
Metodología	DUA, método inductivo, aprendizaje significativo, método intuitivo.	
Recursos	Reproductor multimedia, partituras, apuntes, bibliografía recomendada, Educamos, instrumental Orff, piano.	

Tareas y actividades	**Agrupamientos**	**Nº de sesiones**
1. Explicación de la situación y realización de distintos ejercicios teórico/prácticos	Individual	4
2. Escucha, visionado y puesta en común de distintos vídeos relacionados con los contenidos y los temas a interpretar	Individual	1
3. Formación de grupos, reparto de roles y análisis comparativo de las danzas actuales con las que se van a interpretar.	Pequeños grupos	1
4. Interpretación.	Grupal	5
5. Evaluación	Individual	1
Evaluación: 1.1/1.3/2.1/3.2/3.3		
Prueba escrita, cuaderno del alumno/fichas, debates, actividades, Interpretación		

Título	**¿Forma musical?**	
Materia y curso	Música 2º ESO	
Objetivos	- Reconocer las principales formas musicales - Ampliar el gusto musical - Identificar formas musicales en audiciones y partituras	
Contexto	Se seguirá incidiendo en la música del gusto de nuestros estudiantes. En esta ocasión, el objetivo es conocer las principales formas de la música, tanto urbana, como tradicional.	
Competencia/s específica/s	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal 3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal	1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. 3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	- La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical - Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
Temporalización	10 sesiones	
Metodología	DUA, método inductivo, aprendizaje significativo, método intuitivo.	

Recursos	Reproductor multimedia, partituras, apuntes, bibliografía recomendada, *Educamos.*		
Tareas y actividades		**Agrupamientos**	**Nº de sesiones**
1. Partiendo de sus gustos musicales identificar estribillos y estrofas		Pequeños grupos	2
2. Explicar las principales formas musicales. *Flipped Classroom*		Pequeños grupos	2
3. Escuchar música e identificar la forma		Individual	3
4. Utilizar las apps correctas para la edición de partituras		Pequeños grupos	3
Evaluación: 1.1/3.1/3.3			
Actividades, cuaderno del alumno, debates orales			

Para la materia de Música activa y movimiento y folclore de **tercero de ESO**, se plantean las siguientes situaciones de aprendizaje:

Título	**Intercambiamos culturas/música en el IES**	
Materia y curso	Música activa y movimiento y folclore 3º ESO	
Objetivos	- Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia de España, y específicamente de Castilla-La Mancha, así como su patrimonio artístico y cultural. - Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación, conociendo y valorando las propias castellano-manchegas, los hitos y su personajes y representantes más destacados o destacadas	
Contexto	Aprovechando que somos un centro con alto nivel intercultural, en la materia de 3º ESO de música y folclore vamos a trabajar distintos pasos y formas de la música tradicional de Castilla la Mancha y la vamos a unir con música de otros lugares. ¿Podemos mezclar culturas a través de la danza?	
Competencia/s específica/s	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza,	3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo 3.3. Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma	- Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración - Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre

para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización. 5.Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo	individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación. 5.1.Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute	- Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías - Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
Temporalización	10 sesiones.	
Metodología	Aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje cooperativo	
Recursos	Ordenador/reproductor de música altavoz	

Tareas y actividades	**Agrupamientos**	**Nº de sesiones**
6. Buscar las danzas más importantes de cada región/país	Individual	1
7. Bailar la danza de los palos	Grupal	3
8. Bailar la danza de Jiffy Mixer	Grupal	3
9. Explicar las características principales de ambas danzas	Grupal	1
10. Crear la difusión del trabajo realizado, mediante grabaciones o trabajos	Grupal	2

Evaluación: 3.2/3.3/5.1

Actividades, cuaderno del alumno, pruebas prácticas, diario de clase.

Título	**Danzas de los cinco continentes**	
Materia y curso	Música activa y movimiento y folclore 3º ESO	
Objetivos	- Conocer distintos elementos del lenguaje musical: silencios, figuras, indicaciones de tempo. - Interpretar piezas sencillas con distintos instrumentos escolares, percusión corporal, movimiento y danza, etc. - Descubrir el repertorio y las tradiciones musicales de otras culturas del mundo.	
Contexto	Esta situación de aprendizaje está enfocada a conocer y vivenciar los distintos elementos del lenguaje musical, relacionados con la duración del sonido. Para ello, se partirá de la escucha y el análisis de distintas piezas musicales de otras culturas del mundo. Posteriormente, estas piezas serán interpretadas por el alumnado de manera grupal y/o individual. Se trabajarán 5 danzas, de los 5 continentes.	
Competencia/s específica/s	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y	1.1. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas,	- Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore. - Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros,

estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical. 2. Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico. 3. Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización. 4. Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de	relacionándolas con las principales características de su contexto. 1.2. Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 2.1. Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función. 3.1. Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión. 3.2. Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo. 4.1. Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas	estilos, épocas y culturas. - Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración. - La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical. - Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales. - Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías. - Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal. - Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical

los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.	de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones. 4.2. Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	
Temporalización	12 sesiones	
Metodología	DUA, método inductivo, aprendizaje significativo, método intuitivo.	
Recursos	Reproductor multimedia, partituras, apuntes, bibliografía recomendada, Educamos, instrumental Orff, piano.	

Tareas y actividades	**Agrupamientos**	**Nº de sesiones**
1. Explicación de la situación y realización de distintos ejercicios teórico/prácticos.	Individual	3
2. Escucha, visionado y puesta en común de distintos vídeos relacionados con los contenidos y las danzas a interpretar	Individual	1
3. Formación de grupos, reparto de roles y análisis comparativo de las danzas actuales con las que se van a interpretar.	Pequeños grupos	2
4. Interpretación	Grupal	5
5. Evaluación	Individual	1
Evaluación: 1.1/ 1.2/ 2.1/ 3.1/ 3.2/ 4.1/ 4.2		
Prueba escrita, cuaderno del alumno/fichas, debates, actividades, interpretación/danzas.		

Para la materia de Música **cuarto de ESO**, se plantean las siguientes situaciones de aprendizaje:

Título	**¿Cuánto sonamos?**	
Materia y curso	Música 4º ESO	
Objetivos	- Diferenciar sonido, ruido y silencio - Concienciar sobre un entorno sonoro saludable - Explorar las posibilidades sonoras de nuestro cuerpo/instrumentos que nos rodean - Respetar los tiempos de participación grupal/individual	
Contexto	En el 2º país más ruidoso del mundo tratar este tema de la polución sonora resulta de gran importancia. El mundo que nos rodea está lleno de sonidos y ruidos; algunos perjudiciales para la salud. A través de la concienciación trabajaremos la contaminación acústica en esta situación de aprendizaje. Además, se podrán trabajar saberes básicos relativos a la intensidad del sonido.	
Competencia/s específica/s	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
CE2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. CE4. Crear propuestas artístico-musicales, de forma individual o grupal, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico	2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnica musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	- El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. - Sensibilidad de la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. - Herramientas digitales para la recepción musical, de búsqueda selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. - Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración - Normas de comportamiento y participación en actividades musicales - El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales

	4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional	
Temporalización	11 sesiones.	
Metodología	Metodología activa, participativa y lúdica. Aprendizaje cooperativo y significativo.	
Recursos	Tablet Audiovisuales. Audacity	

Tareas y actividades	**Agrupamientos**	**Nº de sesiones**
1. Diapasón. Percibimos sonidos, vibraciones, experimentos. Paisaje sonoro. Recreación de una tormenta con percusión corporal/elementos de clase (intensidad progresiva)	Pequeños grupos	3
2. Diferencias sonido-ruido, silencio con Audacity- audiciones-grabaciones	Individual	3
3. A grabar y medir. Aplicación sonómetro. Medir en el centro en diferentes dependencias y horarios. Realizar el mapa sonoro o gráfico.	Pequeños grupos	2
4. Campaña concienciación sonora. Realización de distinto material: cartulinas con información visual y digital (QR) recomendaciones de la OMS, niveles de ruido en el centro, consejos médicos (otorrinos), difusión en medios de comunicación del centro p.ej. radio del centro	Pequeños grupos	3

Evaluación:2.1/2.2/4.1/4.2

Cuaderno del alumno, cuaderno de observación,

Título	**¿Todo lo que escuchamos son voces?**	
Materia y curso	Música 4º ESO	
Objetivos	- Diferenciar las voces naturales y las voces alteradas artificialmente. - Conocer las enfermedades de la voz y su tratamiento, y el aparato fonador. - Manejar con soltura las tecnologías que permiten la edición de sonidos - Analizar los distintos tipos de voces y fuentes de producción de sonido	
Contexto	Los cantantes de hoy en día pueden cantar empleando su voz natural o bien pueden modificarla a través de diversos programas. En los festivales y concursos de música está permitido el uso de algunos programas sin abusar de ello. Vas a ser participante y juez de un concurso como Eurovisión y serás el encargado de filtrar los cantantes.	
Competencia/s específica/s	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
CE1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. CE2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de interpretación e improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	1.3. Seleccionar producciones musicales de calidad, a través del uso de herramientas digitales, utilizando un espíritu crítico y respetando los derechos de propiedad intelectual. 2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de interpretaciones e improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se emplee la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. 3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos	- Voces e instrumentos. Clasificación general de los instrumentos por familias y características. Clasificación de los tipos de voz. Agrupaciones.. - Herramientas digitales para la recepción musical. - Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. - Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

CE3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal o grupal.	como espacios de escucha y aprendizaje.	
Temporalización	8 sesiones	
Metodología	Metodología activa, participativa y lúdica. Aprendizaje cooperativo y significativo.	
Recursos	Dispositivos móviles / Tablets Audiovisuales. Voloco / Autotune tu voz con música / otros / blob opera	

Tareas y actividades	**Agrupamientos**	**Nº de sesiones**
1. Explicación del aparato fonador, fisiología y práctica con resonadores corporales. (Práctica de respiración diafragmática y diferentes partes de los pulmones, ejercicios de calentamiento vocal y entonación, proyectar la voz con uso de diferentes resonadores,)	Individual	1
2. Cuidado de la voz y enfermedades. (Investigación de cantantes que han tenido problemas de voz)	Pequeños grupos	1
3. Tipos de voz, clasificación de las voces, programas y aplicaciones móviles que modifican la voz.	Individual	1
4. Visionar los festivales de Eurovisión del año anterior y ver el siguiente. Explicación de programas como autotune.	Pequeños grupos	1
5. Análisis de cantantes/canciones que modifican el timbre de la voz. Explicación del proyecto.	Individual	1
6. Creación de canciones empleando autotune / voloco de manera grupal, bien de invención propia o lectura de algún poema.	Pequeños grupos	1
7. Presentación en clase entre grupos pasando al rol de juez. Valorar entre ellos empleando items o rúbricas de corrección.	Pequeños grupos	1
8. Realizar la coevaluación y valorando la situación de aprendizaje.	Individual	1
Evaluación: 1.4./2.1/3.2		
Observación directa, rúbricas, análisis de producciones y valoración del producto final, lista de cotejo y escala estimativa.		

Para la materia de Lenguaje y práctica musical de **primero de Bachillerato**, se plantean las siguientes situaciones de aprendizaje:

Título	**Siente el ritmo.**	
Materia y curso	Lenguaje y Práctica Musical 1º Bachillerato	
Objetivos	- Conocer los principales compases de composición en su música preferida - Interpretar estructuras rítmicas - Realizar estructuras rítmicas de piezas conocidas	
Contexto	Los estudiantes actuales están gran parte de su tiempo libre escuchando música. Por tanto, aprovechando eso, el objetivo de esta SA es el de conocer los compases y la rítmica más utilizada en sus canciones.	
Competencia/s específica/s	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
3. Aplicar estrategias de interpretación musical, utilizando la lectura como medio de aproximación a la obra y adquiriendo, de forma progresiva, habilidades de decodificación e integración del lenguaje musical, para realizar improvisaciones o ejecutar con autonomía propuestas musicales sencillas 4. Realizar proyectos musicales colaborativos, planificando e implementando sus fases y asumiendo funciones diversas dentro del grupo, para favorecer procesos creativos e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional	3.2. Ejecutar fragmentos musicales sencillos, de forma individual o colectiva, a través de la voz, del cuerpo o de instrumentos musicales, atendiendo a las indicaciones de la partitura. 4.1. Planificar y desarrollar proyectos musicales colaborativos, seleccionando materiales musicales trabajados o creando otros nuevos, a partir de la aplicación de los aprendizajes propios de la materia	- El ritmo: compases; ritmos irregulares y libres; polirritmias y polimetrías, grupos de valoración especial. La modalidad - Notación convencional (grafía tradicional) y notación no convencional (introducción a la notación de la música contemporánea). - Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres, adaptados al nivel.
Temporalización	14 sesiones	

Metodología	DUA, método inductivo, aprendizaje significativo, método intuitivo.		
Recursos	Reproductor multimedia, partituras, apuntes, bibliografía recomendada, *Educamos.*		
Tareas y actividades		**Agrupamientos**	**Nº de sesiones**
1. Poner en común sus canciones preferidas		Pequeños grupos	2
2. Identificar los ritmos más recurrentes de esas canciones		Pequeños grupos	2
3. Búsqueda de los principales compases. *Flipped Classroom*		Pequeños grupos	2
4. Escribir los ritmos		Individual	3
5. Interpretar los ritmos escritos previamente		Individual	3
6. Interpretar con un *playback* los ritmos y las canciones de manera simultánea		Individual	2
Evaluación: 3.2./4.1.			
Prueba escrita, cuaderno del alumno, debates, actividades.			

Título	**Todo tiene una forma.**	
Materia y curso	Lenguaje y Práctica Musical 1º Bachillerato	
Objetivos	- Reconocer las principales formas musicales - Ampliar el gusto musical - Conocer el folclore de Castilla-La Mancha y otras regiones.	
Contexto	Aprovechando la SA anterior, se seguirá incidiendo en la música del gusto de nuestros estudiantes. En esta ocasión, el objetivo es conocer las principales formas de la música, tanto urbana, como tradicional.	
Competencia/s específica/s	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1.Cultivar la escucha activa, desarrollando estrategias de atención, para reconocer y describir con un vocabulario adecuado los elementos que forman parte de una obra y para reflexionar sobre aspectos subjetivos y	1.2. Describir las sensaciones que genera la música y su posible vinculación con las características de la obra, reflexionando sobre aspectos subjetivos y emocionales inherentes a la escucha musical. 2.2 Comparar la representación de los	- La forma musical: unidades estructurales; formas simples y complejas. - Los elementos musicales en la tradición musical occidental, en las músicas populares urbanas y en el folclore, particularmente de Castilla-La Mancha.

emocionales inherentes a la percepción musical 2. Identificar los elementos musicales de obras de diferentes estilos y épocas, analizando y comparando partituras con diversas grafías, para describir sus características y reflexionar sobre los factores que afectan a la evolución de la notación musical	elementos musicales en partituras con diferente grafía, reflexionando sobre los factores que inciden en la evolución de la notación musical. 3.4 Generar ideas musicales o coreográficas sencillas, utilizando diferentes instrumentos, la voz o el cuerpo, en improvisaciones libres o dirigidas.	
Temporalización	14 sesiones	
Metodología	DUA, método inductivo, aprendizaje significativo, método intuitivo. *Flipped Classroom*	
Recursos	Reproductor multimedia, partituras, apuntes, bibliografía recomendada, *Educamos.*	

Tareas y actividades	**Agrupamientos**	**Nº de sesiones**
1. Partiendo de sus gustos musicales identificar estribillos/estrofas	Pequeños grupos	2
2. Dotar a cada parte de la canción de una letra diferente	Individual	2
3. Explicar las principales formas musicales. *Flipped Classroom*	Pequeños grupos	3
4. Escuchar música e identificar la forma	Individual/pequeños grupos	3
5. Conocer el folclore típico de su región a través de trabajo	Individual	4

Evaluación: 1.2./2.2. /3.4.

Prueba escrita, cuaderno del alumno, debates, actividades.

6. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

Desde que el docente entra en el aula, es consciente de la gran diversidad existente entre el alumnado. Esta diversidad se puede deber a aspectos sociales, culturales, económicos, capacidades intelectuales, motoras, sensoriales o psíquicas. A través de la metodología empleada, se tratará de que las diferencias no supongan un problema para alcanzar los objetivos propuestos.

A nivel normativo, en la LOMLOE se recoge un apartado llamado “equidad de la educación”. A nivel autonómico, es en el Decreto 85/2018 donde se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad de Castilla La Mancha, los diferentes casos de alumnos con necesidades educativas específicas de apoyo educativo y las medidas que debemos adoptar para promover, entre otras, la igualdad de oportunidades, la equidad de la educación, la normalización, la inclusión y la compensación educativa para todo el alumnado.

Las diferentes medidas que se tomarán en función de sus necesidades, intereses y motivaciones son las siguientes:

6.1. Medidas promovidas por la Consejería de Educación

Son las actuaciones que permitan ofrecer una educación común y de calidad a todo el alumnado, garantizando la igualdad de oportunidades, dando respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones. En nuestro centro se implementan programas y actividades para la prevención seguimiento y control del absentismo y abandonos escolar, eliminación de barreras tanto de acceso al currículo como a la movilidad y comunicación, planes de formación permanente para el profesorado y, por último, la dotación de recursos personales, materiales, organizativos y acciones formativas que faciliten la accesibilidad universal del alumnado.

6.2. Medidas de inclusión educativa a nivel de centro

Tras considerar el proyecto educativo del centro, el análisis de sus necesidades, las barreras para el aprendizaje y los valores inclusivos de la comunidad educativa, permiten ofrecer una educación de calidad y contribuyen a garantizar el principio de equidad y dar respuesta a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y motivaciones del conjunto del alumnado. Concretamente, en nuestro centro se trabajarán los proyectos de innovación, formación e investigación, el desarrollo de la optatividad y la opcionalidad. La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.

6.3. Medidas de inclusión educativa a nivel de aula

En la materia de música se articularán medidas para favorecer el aprendizaje del alumnado y contribuir a su participación y valoración en la dinámica del grupo-clase. Entre las medidas más destacadas son, las estrategias para favorecer el aprendizaje a través de la interacción, los talleres de aprendizaje, métodos de aprendizaje cooperativo, el trabajo por tareas o proyectos, los grupos interactivos o la tutoría entre iguales, las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje, como los bancos de actividades

graduadas o la organización de contenidos por centros de interés, el refuerzo de contenidos curriculares dentro del aula ordinaria o la tutoría individualizada.

6.4. Medidas individualizadas de inclusión educativa

Se trata de actuaciones, estrategias y procedimientos puestos en marcha para el alumnado que lo precise, con objeto de facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje, estimular su autonomía, desarrollar su capacidad y potencial de aprendizaje, así como favorecer su participación en las actividades del centro y de su grupo. Más concretamente, en la materia de música se trabajarán las siguientes; Personalización del aprendizaje a través de las tecnologías de la información y la comunicación, planificación de tiempos y horarios de materias y/o grupos, los agrupamientos que se realizarán para las actividades serán flexibles y se realizarán también desde la materia de Música adaptaciones curriculares que afecten únicamente a la metodología.

6.5. Medidas extraordinarias de inclusión

Estas solo se aplicarán una vez agotadas las medidas generales de inclusión educativa. Tras no lograrse el objetivo que se planteó con ellas, se introducen las medidas extraordinarias, aplicándose gradualmente y progresiva siendo susceptibles de seguimiento durante las sesiones evaluables. Estas medidas quedarán reflejadas en el Plan de Trabajo y los docentes estarán asesorados por el Equipo de Orientación y Apoyo.

7. ELEMENTOS TRANSVERSALES

En la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria, la educación en valores debe ser un complemento a los saberes básicos de la materia de música. Estos valores se trabajan en las diferentes materias a través de los criterios de evaluación y los proyectos de centro que se trabajan. El objetivo que se persigue es el de formar alumnos que sean capaces de desenvolverse de manera cívica y democrática en la sociedad actual.

Existen diferentes planes y proyectos de centro que han sido elaborados de manera real y viva, adaptándose a la idiosincrasia del centro. Entre los más destacados se encuentran los siguientes:

7.1. Plan de igualdad y convivencia. Coordinación de bienestar y protección

Este plan viene a dar continuidad al plan de igualdad ya existente durante cursos anteriores en el centro. Trata de fomentar y concienciar a nuestros estudiantes sobre la importancia de la igualdad efectiva de derechos, así como inculcar pautas correctas de bienestar.

7.2. Plan de digitalización

El centro apuesta por seguir introduciendo nuevas metodologías a través de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para lograr esto, es necesario una correcta formación del profesorado, algo que se trabajará durante todo el curso a través de este plan.

7.3. Plan de lectura

El desarrollo del Plan tiene en consideración el proyecto educativo de centro, también contempla los distintos planes del centro: el plan de Lectura y el plan de Bienestar y Protección y el plan de Digitalización, con la inclusión de herramientas digitales en las situaciones de aprendizaje. Por último, tiene en cuenta las recomendaciones de la UNESCO sobre la educación para enfrentar los retos del siglo XXI.

El Departamento de Música participará teniendo en cuenta las siguientes líneas de actuación que se describen:

BLOQUES	OBJETIVOS
Aprender a aprender	Trabajar la lectoescritura con nuestro alumnado.
Leer para aprender	Mejorar la comprensión de textos multimodales para conseguir lectores y lectoras competentes.

El placer de leer	Propiciar la lectura de elección propia.
El alumnado como autor	Mejorar en el alumnado la producción de textos escritos (con o sin intención literaria).
El lenguaje oral	Mejorar la producción de textos orales en nuestro alumnado.

7.4. Bilingüismo

En el proyecto actual y desde la materia de música, se utilizará una metodología activa y participativa, centrada en el trabajo del alumnado para la consecución de los aprendizajes. Trabajaremos partiendo de los conocimientos previos de los alumnos/as, planteando actividades diversas que los motiven y se adapten a sus características, así como a su realidad e intereses. A través de la propia experimentación y la reflexión, teniendo el profesor como guía, el alumnado llevará a cabo su aprendizaje.

El diseño de las actividades de enseñanza-aprendizaje estará basado en el desarrollo de una de las competencias clave de la actual ley de educación "aprender a aprender". El profesor será en todo momento un guía y orientador del aprendizaje del/de la alumno/a. Este aprendizaje activo se llevará a cabo con el apoyo de las TIC.

Dentro del área de Música, la motivación juega un papel muy importante en la enseñanza AICLE/CLIL, por lo que entendemos que la construcción de aprendizajes significativos juega un papel primordial, tomando como base el nivel del que parten las/os alumnas/os y teniendo en cuenta sus intereses e inquietudes, acercando la materia de música a la realidad del alumno/a.

Asimismo, se emplearán recursos y materiales variados que posibiliten la adquisición de las competencias clave y el alcance de los objetivos marcados. Se le dará prioridad al trabajo práctico y manipulativo. Este tipo de trabajo incrementa la motivación de las/os alumnas/os, y acerca las actividades a aquello que conocen y les interesa. No obstante, el trabajo escrito también estará presente, fomentado las producciones orales, tanto habladas como cantadas. Se ofrecerán todas las ayudas necesarias, principalmente proporcionando estructuras que ayuden al desarrollo de la competencia lingüística (comunicativa) de los alumnos/as en la lengua inglesa. Se promoverá el uso del inglés como lengua de comunicación e interacción en el aula, utilizando un lenguaje acorde al nivel de los alumnos/as. En las interacciones de las/os alumnas/os se dará abundante "feedback", siempre reforzando la parte positiva de sus producciones, evitando corregir todos los errores de sus intervenciones para no producir en el alumnado desmotivación y una actitud pasiva. El agrupamiento del alumnado será variado y dependerá del tipo de actividad a realizar en cada momento: gran grupo para las explicaciones, el intercambio de

ideas y la actividad de canto en parejas; y pequeño grupo (3/4 alumnos/as) para el resto de actividades.

7.5. Proyecto educativo saludable

Desde el Departamento de Música se colabora activamente en este proyecto, tomando parte de varias de las actividades que se realizan a lo largo del curso escolar. Se considera un plan fundamental para tratar de mejorar los hábitos de nuestros estudiantes, promoviendo actividades y rutinas más saludables que permitan un mejor desarrollo de los discentes.

8. EVALUACIÓN

8.1. Evaluación del proceso de aprendizaje

Se puede definir evaluación como el conjunto de actividades programadas que permite realizar juicios encaminados a mejorar el propio proceso.

Según el Artículo 28 de la LOE-LOMLOE, la evaluación en la etapa de la ESO será **continua**, ya que el proceso del estudiante debe ser valorado durante todo el curso, tomando las medidas de refuerzo necesarias si el progreso no es el adecuado, **formativa**, ya que debe ser un instrumento que permita la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje e **integradora**, haciéndose la valoración del progreso del discente desde todas las materias. Esto implica que desde todas y cada una de las materias o ámbitos deberá tenerse en cuenta la consecución de los objetivos establecidos para la etapa, el desarrollo correspondiente de las competencias previsto en el Perfil de salida del alumnado.

8.1.1. Qué evaluar; criterios de evaluación

En consecuencia, con lo enunciado anteriormente, se ha establecido un peso a los criterios de evaluación, a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión a sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde cada asignatura, se contribuye a la consecución del perfil de salida.
La ponderación para cada criterio de evaluación y su relación con las competencias clave y específicas se ha realizado en las tablas que aparecen en el punto 4.3. de esta programación tanto para primero como para tercero de ESO.

8.1.2. Cómo evaluar; instrumentos y procedimientos de evaluación

Para poseer de una información detalla de cada estudiante en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula, son necesarios diferentes instrumentos que se emplearán para evaluar los diferentes criterios de evaluación para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación.

En las tablas del punto 4.3. aparece dicha relación entre los instrumentos y procedimientos de evaluación con cada criterio. Entre los más utilizados en la materia de música, se encuentran los siguientes:

- **Técnicas de observación**
  - Registro anecdótico: Informe que describe comportamientos, actitudes que se consideran importantes para el grupo y /o alumno/a.
  - Diario de clase: Cuaderno del discente con trabajos, actividades, resúmenes etc., que posteriormente el profesor evalúa
- **Técnicas de análisis de desempeño**
  - Cuaderno del alumno: Permite hacer un seguimiento del desempeño de los alumnos.

  - Proyectos/trabajos: Producción física normalmente colaborativa, aunque también puede ser individual.
- **Técnicas de rendimiento**
  - Prueba oral
  - Prueba escrita
  - Prueba práctica

8.1.3. Cuándo evaluar; fases de evaluación

Tal y como se ha descrito en el apartado de la evaluación, esta debe ser continua, formativa e integrado, realizándose a lo largo del curso las siguientes evaluaciones, tal y como ha sido acordado en la reunión de la comisión de coordinación pedagógica.

- Evaluación inicial: 3,4 y 5 de octubre. También, al inicio de cada unidad didáctica se realizará una evaluación diagnóstica para conocer el punto de partida de cada estudiante.
- 1ª evaluación: 19,20 y 21 de diciembre.
- 2ª evaluación: 19,20 y 21 de marzo
- Evaluación final: 24, 25 y 26 de junio.

8.1.4. Criterios de calificación

La evaluación y calificación permite comprobar la adquisición de los aprendizajes a los que se refieren los criterios de evaluación. Como se ha citado anteriormente, la evaluación tendrá que ser continua y formativa, tomando como referencia los criterios de evaluación concretados en la Programación. Los procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados serán variados, como se ha indicado anteriormente, para una mejor toma de datos por parte del profesorado.

Según la reciente Orden 186/2022, se evaluará el logro de los objetivos y la adquisición de las competencias. Por lo que respecta a los objetivos, con 4 materias suspensas, no habrá alcanzado la mayor parte de los objetivos del curso, entre 1 y 3 suspensos no habrá alcanzado algunos de los objetivos. Si el estudiante tiene todo aprobado con unas calificaciones entre el 5 y 6.9 habrá alcanzado suficientemente los objetivos, mientras que si lo hace entre el 7-8.9 los alcanzará satisfactoriamente. Por último, si las calificaciones se encuentran entre el 9-10 habrá alcanzado de manera excelente los objetivos.

Para aprobar cada evaluación es necesario obtener una puntuación igual o superior a 5. Por el contrario, si la calificación es inferior a 5, el alumno deberá realizar un programa de refuerzo educativo para superar los criterios de evaluación con evaluación negativa y realizar una prueba, a criterio del profesor, para la recuperación de dichos criterios de evaluación. La calificación trimestral se obtendrá multiplicando cada criterio de evaluación por el peso otorgado en las tablas anteriores, para posteriormente realizar la media ponderada entre todos los criterios de evaluación utilizados en el trimestre y proceder a su suma. La calificación final en el mes de junio se obtendrá sumando las notas de cada

criterio de evaluación obtenidas en cada una de las evaluaciones siendo el peso de las evaluaciones el mismo. Por tanto, la materia se considerará superada si se obtiene una nota igual o superior a 5, mientras que se considerará suspensa si la nota es inferior a 5.

Respecto al redondeo de los decimales, se realizará un redondeo hacia el valor superior cuando el discente alcance en la nota X'75 o superior.

Todos los criterios de evaluación de la materia, así como la recuperación de la materia pendiente y otras informaciones relevantes, serán enviadas a los alumnos y a las familias a través de los canales oficiales (*Educamos, Microsoft Teams)*.

A tenor de la Orden de evaluación anteriormente citada, este curso escolar 2023-2024 la nota será cualitativa estableciendo la siguiente relación:

- Insuficiente (1-4)
- Suficiente (5-6)
- Bien (6-7)
- Notable (7-9)
- Sobresaliente (9-10)

Por lo que respecta al grado adquisición de las competencias, en función de la calificación obtenida, se establecerá la siguiente relación:

Enunciado	Nivel competencial	Calificación obtenida
No ha adquirido el nivel básico de la competencia clave	0-1	1-2
Está en proceso de adquirir el nivel básico de la competencia clave	1-2	3-4
Ha adquirido un nivel básico de la competencia clave	2-3	5-6
Ha adquirido un nivel medio de la competencia clave	3-4	7-8
Ha adquirido un nivel avanzado de la competencia clave	4-5	9-10

Cabe destacar que según lo acordado en las reuniones de departamento y así se recoge en acta, el profesorado repetirá un examen a un estudiante que haya estado ausente, siempre y cuando este justifique la ausencia. La repetición del examen será el primer día que el discente se incorpore al aula.

8.1.5. Recuperación del proceso de aprendizaje

Para la recuperación de la materia con calificación negativa de trimestres anteriores, es decir, reciban una calificación de insuficiente realizarán un plan de

trabajo que muestre los criterios de evaluación no superados contando con un seguimiento por parte del profesorado de esta materia.

Posteriormente, se realizará una prueba bien de carácter práctico, teórico o ambas, de únicamente, aquellos criterios de evaluación en los cuales el estudiante ha obtenido evaluación negativa y, por tanto, no ha superado. Dicha prueba se realizará a la vuelta de las vacaciones de cada trimestre.

Por lo que respecta a la calificación y atendiendo a la definición que se hace en la Orden sobre esta, al ser sumativa no se limitará la nota que los estudiantes puedan obtener tras presentarse a las pruebas de recuperación.

Por otro lado, para la recuperación de la materia de música pendiente de cursos anteriores, deberán realizar un dossier entregado durante los primeros meses de curso, basado en los saberes básicos impartidos durante el curso anterior. Además, realizará una prueba de carácter práctico de alguna obra propuesta por el profesorado o de nivel similar elegida por el propio estudiante, contando con el visto bueno del docente, para la recuperación de los criterios de evaluación relacionados con la interpretación.

Respecto a esto último, podrán convalidad la parte práctica si superan la parte práctica del curso actual.

Tanto la realización del trabajo como la prueba práctica se realizarán a lo largo del curso de octubre a mayo, realizando un pequeño control de la tarea en diciembre/enero y otro en marzo/abril donde se le evaluará el trabajo hecho durante todo el curso, junto con la entrega del dossier con el fin de comprobar la superación de los criterios de evaluación de dicho curso, además el profesorado establecerá unas tutorías para el seguimiento en la evolución del trabajo y la consulta de dudas.

8.2. Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

La Orden de evaluación 186/2022 contempla que todos los docentes y profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa. Se trata de unas de las técnicas más apropiadas para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que permite detectar posibles necesidades y verificar la correcta aplicación de la Programación Didáctica.

Al igual que en el apartado anterior, se fijan unos indicadores que se van a evaluar como docentes, el qué evaluar. Dichos indicadores son:

a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias y la reflexión sobre ellos.

b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.

c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.

d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.

e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.

f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.

g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.

h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.

i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.

j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

Para valorar el apartado A se realizará un estudio cuantitativo de los resultados obtenidos para confeccionar mejoras que permitan mejorar los resultados. Lo realizará el profesor/a al final de cada trimestre y las propuestas de mejora quedarán recogidas en acta.

Respecto al apartado B, C, E se realizarán unas encuestas con una batería de preguntas al alumnado y al resto del profesorado del Departamento, fomentando así la heteroevaluación y coevaluación, respectivamente. Estas tratarán de clarificar al profesor si los materiales y recursos didácticos, así como los métodos didácticos utilizados han sido los correctos y han contribuido a una mejora del clima del aula y del centro. La parte de heteroevaluación, se realizará al final de cada unidad de programación

Para el apartado D se llevará un seguimiento semanal en las reuniones del Departamento quedando reflejadas en el acta todas las modificaciones que se realicen.

Todas las modificaciones que se recojan quedarán también recogidas en la Memoria Anual del departamento que se realizará a final del presente curso.

9. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son aquellas actividades que favorecen el proceso de formación integral del alumno, completando la intervención que desde las diferentes materias del currículo se realiza en el ámbito educativo.

Son el escenario ideal para reforzar el desarrollo competencial del alumnado y permiten integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos, utilizarlos de manera efectiva en situaciones reales y contextualizar los aprendizajes en relación con el día a día del alumno.

Igualmente, este tipo de actividades ayudan a la consecución de los objetivos generales de la etapa, ofreciendo la posibilidad de implicar a otros actores que habitualmente no están presentes en el proceso educativo, tales como instituciones locales, AMPAS, asociaciones y agrupaciones diversas, y un largo etcétera.

Por último, podríamos señalar que última virtud la posibilidad que ofrece al docente de plantear un aprendizaje más motivador para el alumnado.

Para este curso 2023-2024 se han planteado las siguientes actividades extraescolares:

ACTIVIDAD	FECHA APROX.	GRUPOS Y NIVELES	OBSERVACIONES
Concurso “Montes de Toledo”	2º trimestre	Alumnos de todos los niveles interesados en participar	
Musical en Madrid	2º trimestre	1º, 2, 3º y 4º ESO.	
Viaje a Roma	Del 19 al 23 de febrero	3º, 4º ESO y 1º	Asistencia a un concierto y conocer el patrimonio cultural y musical de la ciudad.